



993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Caen dos policías que pedían coima por YAPE



Dos agentes de la Unidad de Emergencia 105 de la Policía Nacional fueron detenidos en flagrancia cuando presuntamente cobraban coimas a un conductor infractor. **PÁG. 9**

Impulsarán construcción de Palacio de Justicia en Pichari



Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Dr. Orlando Becerra Suárez, sostuvo una importante reunión con diversas autoridades y representantes de la sociedad civil del VRAEM. **PÁG. 7**



DEBE RESPONDER ANTE DENUNCIA POR ALIMENTOS

El alcalde de la provincia de La Mar, Edwin Bladimir Navarro Torres, fue demandando por no cumplir con pagar la pensión de alimentos de su menor hijo. **PÁG. 2**

Mollepata demanda a la MPH ser incluidos en Presupuesto Participativo

➤ Entre los proyectos prioritarios están saneamiento físico legal, agua y desagüe. PÁG. 3

EN MINISTERIOS

Advierten que MPH no tiene ningún proyecto aprobado

➤ Información fue dada a conocer por funcionarios de la entidad durante taller

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



> César Meneses, regidor de Huamanga.

El regidor de la Municipalidad Provincial de Huamanga, César Meneses, En otro momento, César Meneses advirtió que a la fecha, la actual gestión no se tiene un solo proyecto aprobado por los ministerio.

Según precisó, esta información la dieron a conocer los mismos funcionarios de la entidad, en el último taller del Presupuesto Participativo distrital, desarrollado, el pasado 21 de marzo.

"Esta situación refleja, una deficiencia en la Unidad Formuladora, estamos a más de dos años de gestión se ha demostrado que no se tiene un solo proyecto aprobado en los ministerios de Educación, Salud, Vivienda y Fondes", precisó.

Además, el regidor cuestionó la ausencia del alcalde, Juan Carlos Arango, en este taller, generando el malestar de la población.

"Al igual que el taller del presupuesto participativo provincial, el alcalde inauguró la reunión y luego se retiro, argumentando una citación policial. Esta situación generó molestia, ya que la población esperaba que la autoridad escuché las demandas de la población", indicó.

Agregó que debido a las demandas y necesidades de la población, el presupuesto participativo asignado para este año, sea insuficiente.

Asimismo, lamentó que autoridades locales se han quejado por el incumplimiento de la ejecución de proyectos y la asignación de recursos.

El regidor criticó que el evento se desvió de su objetivo principal, ya que en lugar de seleccionar democráticamente los proyectos a financiar, se invirtió tiempo en rendir cuentas sobre trabajos y actividades pasadas, restando espacio para el verdadero propósito del encuentro, como si se trate de un informe de rendición de cuentas.

Datos

> Durante la sesión del Presupuesto participativo provincial, alcaldes distritales también cuestionaron ausencia del alcalde de Huamanga.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES

Pedirán liberación de rutas en Semana Santa



> Director de Circulación Terrestre, Francisco Sosa.

El director de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Francisco Sosa, lamentó que conductores pongan en riesgo sus vidas y seguridad, pese al deslizamiento de tierras y huaycos que se viene registrando por la temporada de lluvias.

"Los accidentes que estamos viendo es por imprudencia del conductor, y no están atentos ala información climatológica que se da a conocer a través de diferentes medios de comunicación", indicó.

Además, mencionó que los conductores se oponen a los operativos, que regulan el cumplimiento de documentos.

Con respecto, a las festividades de Semana Santa, precisó que se incrementará los operativos en carreteras.

Asimismo, refirió que se solicitará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que se liberen las rutas, debido a que la región, vive en estas fechas del turismo. Sin embargo, muchos empresarios abusan elevando el precio de los pasajes.

"Vamos a pedir que se liberen las rutas y que cualquier unidad vehicular ingresen a Ayacucho, solo con la licencia de conducir y que haya competencia a estas empresas, a fin de generar mayor movimiento turístico y económico", finalizó.

EL PRÓXIMO 26 DE MARZO

Edwin Navarro debe responder ante denuncia por alimentos

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de la provincia de LaMar, Edwin Bladimir Navarro Torres, fue demandando por no cumplir con pagar la pensión de alimentos de su menor hijo.

Ante ello, el próximo 26 de marzo se realizará la audiencia única, ante el Quinto Juzgado Penal de Carmen Alto, a fin que la autoridad provincial responda a esta denuncia.

Según detalla la denuncia, la madre del menor exige que el alcalde cumpla con una pensión alimenticia del 50% del haber mensual, más beneficios de ley, escolaridad, fiestas patrias y otros; del que percibe el demandado, en su condición de trabajador de la Municipalidad Provincial de La mar.

Se supo, que la autoridad ya fue notificado y la jueza ha dispuesto que el caso se desarrolle vía del proceso único, por ello exhortan que al demandando, en un plazo de 5 días, presente el monto de sus ingresos o una certificación jurada de sus ingresos con firma legalizada; bajo apercibimiento de no admitirse su contestación de la demanda.

Tras esta denuncia, Navarro Torres no se ha pronunciado y por el contrario continúa con sus actividades municipales



> Alcalde de La Mar, restó importancia a denuncia.

A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Población de Mollepata demandan ser incluidos en el Presupuesto participativo

➢ Entre los proyectos prioritarios están saneamiento físico legal, agua y desagüe

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



> Dirigente del sector de Mollepata, Edgar Castro

Pobladores del sector de Mollepata demandaron a la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) se priorice en proyectos de inversión pública, a través del Presupuesto Participativo 2026.

Al respecto, el dirigente Edgar Castro Sánchez lamentó que pese a las demandas y necesidades que han dado a conocer en este sector, no hayan sido considerados en este Presupuesto Participativo.

"Lamentablemente no se ha venido atendiendo a nuestro sector años atrás, y esperamos que ahora se dé la atención correspondiente, en los niveles y servicios básicos de agua, desagüe, alcantarillado, pistas y veredas, saneamiento físico y otros", indicó.

Actualmente se viene elaborando el Plan específico a nivel del sector de Mollepata y que va demandar que gradualmente se realicen proyectos de inversión.

"Más allá de los requisitos existe un compromiso político de las diferentes autoridades, que deben cumplir con los pedidos de la población, debido a que tenemos derecho a las mejoras que estamos solicitando", acotó.

En otro momento, comentó que la autoridad provincial ha constatado in situ las necesidades de la población de este sector.

Sin embargo, precisó que la prioridad de este sector es el tema de saneamiento físico legal, agua, desagüe y pistas y veredas.

Castro Sánchez también refirió que muchos sectores de Mollepata no cuentan con saneamiento básico, pese a contar con servicios como agua y electricidad.

Datos

> El año pasado, la población de Mollepata realizó varias protestas para exigir ser atendidos con proyectos de inversión pública.

EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Tras varios meses designan a Secretario Técnico PAD



> Dirección Regional de Agricultura.

Luego que la Contraloría advierta que la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho (DRAA) la falta de designación de un Secretario Técnico para Procesos Administrativos disciplinarios (PAD), el titular del sector, Vladimir Oré Ruiz, dio a conocer la encargatura temporal en esta oficina.

Mediante memorando múltiple N°060-2025-GRA/GG-GRDE-DRA-D, de fecha 24 de marzo, encargando a Edgar Andrés León López, director de la oficina de Asesoría Jurídica como responsable de la oficina de Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y a Francisco Gutiérrez Solis, responsable de la oficina de Planificación y Presupuesto como apoyo en el área de Secretaria técnica PAD.

Además, demandó a la oficina de Recursos Humanos elaborar el proyecto del acto resolutivo con carácter de 'muy urgente' consignando las acciones a cumplir dentro del marco normativo.

Cabe mencionar, que la Contraloría también refirió que la Dirección Regional de Agricultura tenía demora y retrasos en la atención de los expedientes y prescripción de los actos administrativos, debido a que desde octubre del 2024, no se contaba con un responsable para esta área, afectando en el correcto funcionamiento de la misma.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

No autorizará eventos no deportivos en Semana Santa

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde del distrito de Carmen Alto, Ulises Huamán informó que este año no se autorizará eventos sociales en grass sintéticos, durante la Semana Santa.

"A la fecha uno de los grass fue cerrado y solo queda uno que se alquila para deporte. Sin embargo, no vamos a otorgar licencias y autorizaciones para fiestas, a fin de evitar que la zona de Alameda Valdelirios se convierta en un muladar", indicó.

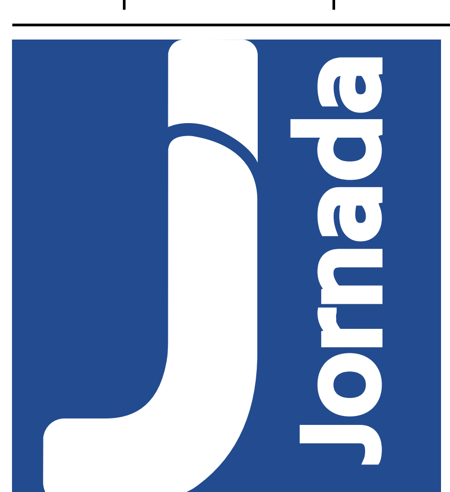
Agregó que con la experiencia de años anteriores, se prohibirá cualquier actividad e instalación de equipos de sonido en la zona de ingreso al distrito de Carmen Alto.

"Vamos a tener personal que va controlar que las personas no se congreguen en estos espacios y estaremos atentos a la realización de eventos clandestinos", comentó.

En otro momento, indicó que tras la culminación de la obra de la losa deportiva de Vista Alegre será administrado por cada barrio, solo para actividades deportivas, bajo la implementación de una ordenanza municipal y reglamentación debida, a fin de evitar un mal uso.



> Ulises Huamán, alcalde del distrito de Carmen Alto.



Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma,

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui Iris Cordero Guillen, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

Las notas informativas y artículos de opinión publicadas en la presente edición es eminentemente responsabilidad de sus autores.

LA PÁGINA DE Jornada

Juan Camborda Ledesma

La libertad de prensa en peligro

Jugando en pared, el congreso de la república y el ejecutivo han decidido restringir la libertad de prensa en el Perú, utilizando como pretexto las investigaciones periodísticas que se realizan sobre la gestión de la señora Dina Boluarte y las denuncias que existen sobre actos de corrupción en los que están involucrados congresistas y funcionarios públicos, presentándolos como actos contrarios a la democracia y calificándolos como parte de un siniestro plan para cometer un golpe de estado.

Así, desde el congreso, se aprobó un proyecto de ley aumentado las penas contra los periodistas que realizan trabajos de investigación y que mencionan a funcionarios y congresistas, calificándolo toda esta información como "calumnias", que buscan desprestigiar va los funcionarios y congresistas y dañar la imagen de los poderes del estado. Por eso, para atemorizar a los hoy nombres y mujeres de prensa, han incrementado con penas privativas de la libertad hasta por 5 años.

Desde el ejecutivo, desde hace semanas la presidente Dina Boluarte ha venido soltando la existencia de un supuesto complot entre el periodismo y "fuerzas oscuras", que tendrían como objetivo generar un "golpe de estado". Lo que al comienzo se tomó como uno de los exabruptos, propios de la mandataria, hoy se adquiere fuerza, luego del artículo de opinión del presidente del consejo de ministros.

Que dice el artículo en marras. El presidente del Consejo de Ministros, en un artículo de opinión publicado por el diario oficial El Peruano, afirma que existe un "acoso sistemático" contra la presidenta de la república, ya que semanalmente se publican investigaciones en su contra. No es una opinión cualquiera ni de Gustavo Adrianzén, como ciudadano, sino en su condición de presidente del Consejo de Ministros. Y por eso, lo tomamos como una amenaza directa contra el periodismo independiente.

Pero la amenaza del congreso y del ejecutivo, contra el periodismo independiente, no se limita a los medios, porque hablan de fuerzas oscuras, en clara referencia al ministerio público, más precisamente a la Fiscal de la Nación, y al poder judicial, personalizado en la presidenta de la Corte Suprema, contra quienes se han presentado denuncias constitucionales, no sólo para removerlas del cargo, sino inhabilitarlas hasta por 10 años.

¿Golpe de estado? El presidente del congreso, justamente cuando se denuncia las amenazas contra la libertad de prensa, sale al frente de las declaraciones de la congresista Susel Paredes, de que presentará una moción pidiendo la vacancia de la presidenta Dina Boluarte. ¿Ese sería el golpe blando al que se refiere Boluarte y Adrianzén? Alguien necesita un siquiatra, hay un cuadro de esquizofrenia en el ejecutivo y el congreso.

LO DIJO

"A la fecha uno de los grass fue cerrado y solo queda uno que se alquila para deporte. Sin embargo, no vamos a otorgar licencias y autorizaciones para fiestas, a fin de evitar que la zona de Alameda Valdelirios se convierta en un muladar",



Ulises Huamán alcalde de Carmen Alto

¿QUÉ LE HIZO AL PADRE DE FAMILIA?
SOLO LE MOSTRÉ LA LISTA DE ÚTILES
INSTITUCI EDUCATI
DIRECCIÓN
carlicaturas 2025 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

EN REDES
www.jornada.com.pe

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

K le puedes pedir ......
Con tremendo antecedentes k tiene
Bacilio C. Fernandez Huarcaya

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

Devuelva lo sustraído a los peruanos, se retire de la institución #ReformaPolicial
Lucy Alanya Vílchez

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

Este tío tiene harto roche revisen su hoja de vida estuvo en Trujillo
Edgar Loay

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

Que rinda cuentas a la justicia de keiko de sus actos delincuenciales.
Elio Chuchon Huamani

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

Durará menos de un mes xq se viene la vacancia
Jager Salvatierra

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

QUÉ LE PUEDES PEDIR A UN DELINCUENTE CONVICTO Y CONFESO?????
Radio Rebelde Selva Perú

Sobre designación de nuevo ministro del Interior

Que se largue de una vez! Junto a su jefa balearte
Max Z Quintana

Congresistas contra fiscales I

La existencia de varias carpetas fiscales contra un grupo numeroso de congresistas, ha llevado a los llamados "padres de la patria" a presentar proyectos de modificación constitucional para afectar directamente a los fiscales en sus derechos ciudadanos. Un proyecto de marras, propone impedir que los fiscales o jueces puedan ser candidatos a congresistas. La venganza de los corruptos se nota a la distancia.

Congresistas contra fiscales II

Como no pueden decir que los fiscales están prohibidos de postular al congreso, porque sería ya un acto discriminatorio, han buscado la figura del plazo. Así, indican, que, si un fiscal desea ser congresista, sólo podrá postular después de 10 años haber dejado su condición de fiscal. No es una broma, ni un texto extraído del libro de Paul Tabori "Historia de la estupidez Humana" sino del proyecto de ley N° 10571. Nos reservamos en nombre del autor de este proyecto, porque no vaya a denunciarnos, porque pensará que le llamamos estúpido.

Congresistas contra fiscales III

Impedir que los fiscales y jueces sean congresistas, es el sueño de esos congresistas del montón, que hoy tenemos, que tienen problemas de comprensión lectura incluso cuando leen una ley. Congresistas que leen los proyectos de ley que preparan sus asesores, que leen sus discursos. Los leen tan mal y no entienden lo que leen, que un estudiante de que ha concluido deficientemente la educación básica regular, lo leería mucho mejor.

Sin autoridad, porque el mismo debería dejar el cargo

El proceso administrativo contra el director de Recursos Humanos del gobierno regional de Ayacucho, e videncia que en el GORE no se respetan las leyes. Ser hace lo que ordenan desde arriba, sin tener en cuenta si los funcionarios designados como cargos de confianza cumplen con las calificaciones. Pero además si no están impedidos de trabajar en la función pública. Uno de ellos, es el propio director de RRHH, que no está habilitado por el Colegio de Abogados.

Cuando la lluvia no es buena

La sequía es la principal amenaza para los agricultores. Siempre ellos esperan las lluvias, porque sin agua, no produce la tierra. Pero el exceso de lluvias, como se ha registrado este año, también es perjudicial. Las pérdidas ascienden a 7 mil hectáreas de cultivos en Huamanga, Víctor Fajardo, Cangallo y Vilcas Huamán. Los cultivos más afectados son papa, quinua y maíz. Y por supuesto, los afectados, pequeños productores agrarios.

EL DIARIO DE POLIDEO

PONIENDO EN SOBREAVISO A LA DELINCUENCIA



Por: José Carlos Mallma Soto

¿Es eficaz la medida del gobierno de decretar Estado de emergencia para combatir la delincuencia organizada que nos acecha?, ¿en qué medida ello ayuda a reducir la ola de inseguridad y crímenes que asola al país?, son cuestiones que el ciudadano de a pie se pregunta cuando ve en las noticias que se recurre otra vez a estos mecanismos y el poco sentido común de nuestras autoridades de enfrentar con estrategias innovadoras la desbordante criminalidad.

El estado de emergencia, constituye uno de los estados de excepción previstos en la Constitución, que consiste en limitar derechos constitucionales como la libertad de tránsito, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión, con la finalidad de hacer frente a situaciones de perturbación de la paz, el orden interno y catástrofes ocasionado por fenómenos naturales.

Es decir, problemas excepcionales requieren soluciones similares y el gobierno busca actuar restringiendo las garantías constitucionales de los ciudadanos, lo que quiere decir muchas veces que "justos pagaremos por pecadores".

Sin embargo, la sociedad podría tolerar como en efecto sucede esas medidas temporales, si luego de ello se lograría obtener resultados, en el caso concreto reducir la criminalidad organizada y restablecer la seguridad ciudadana.

La realidad demuestra que esas medidas son ineficaces y solo son utilizadas por calmar la opinión pública y malgastar recursos de manera impune.

Además, el estado en emergencia es como poner en sobreaviso a la delincuencia, que los cuerpos de seguridad del Estado van a desplegar operativos destinados a dar con esas organizaciones y lo que va pasar es que en principio reducirán sus actividades en las zonas en estado de emergencia y van a trasladar sus actos ilícitos a otras fuentes ilegales hasta que se calme la marea.

Cuando hablamos de organizaciones criminales tenemos que entender que son como la Hidra de Lerna de la mitología griega, un solo cuerpo con múltiples cabezas, si cortamos uno, sobreviven con las otras, eso quiere decir, que no perciben sus ingresos ilícitos de una sola actividad, sino que están diseminados en múltiples facetas del hampa.

Imagínense que pasaría si una Municipalidad antes de hacer un operativo para erradicar la informalidad comunica a los comerciantes que determinados días de la semana va llevar a cabo su plan de fiscalización, cuando acuda el personal de la municipalidad a esos comercios, no va encontrar ningún informal, eso significa, que la medida fue exitosa, desde luego que no, porque cuando los operativos cesen, volverá aparecer el comercio informal. Lo mismo ocurre con el estado de emergencia y las organizaciones criminales.

Si queremos resultados eficaces, se debe realizar labores de inteligencia con agentes encubiertos que identifiquen todas las cabezas de las hidras y rastrear sus tentáculos, los cuales llegan muchas veces hasta la política, la empresas fachadas que ayudan al lavado de activos y mandos policiales y subalternos que están en la planilla de esas organizaciones.

Desde luego, esa labor debe ser llevada a cabo por un departamento de la policía que no esté contaminada y una reforma de la justicia para enfrentar con penas disuasivas este fenómeno.

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Libreta de Campo



Escribe: Ing. Jaime Chauca Luza

Según el Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA), el porcentaje de agua dulce en el mundo es de 2,5%. El 68, 9% del agua dulce se encuentra en los polos y en las altas montañas, en estado sólido. El 30,8% del agua dulce se encuentra como agua subterránea y humedad atmosférica. Solamente el 0,3% del agua dulce se encuentra en lagos, lagunas y ríos, este es el agua que el hombre aprovecha

El porcentaje de agua disponible para los diferentes usos en la agricultura, industria y actividades domésticas es muy pequeño, no llega ni al 1% y si a esto agregamos que la distribución no es equitativa entre los diferentes grupos humanos, y en otros casos la utilización de este recurso es deficiente, la situación es dramática. Según INEI, el 73,7% de peruanos no tiene acceso a agua de manera segura.

Para obtener, un Kg de carne de vacuno se requiere 20, 000 litros de agua y en la agricultura de la Sierra aún se utiliza el riego por gravedad, con el que se pierde hasta el 80% del agua de riego. En la Costa, una zona árida, se siembra arroz, un cultivo altamente demandante de agua.

Por este motivo, desde 1992, cada 22 de marzo se celebra el día mundial del agua, con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia y el buen uso de este recurso natural.

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El Perú es uno de los países más bendecidos con la dotación del agua, pero lamentablemente por falta de una política planificada, se desperdicia millones de metros cúbicos en el océano Pacífico y Atlántico. Tanto para controlar las inundaciones, como para abastecer de mayor cantidad de agua a las poblaciones, se requiere con urgencia un manejo de cuencas, suelos y aguas; sin embargo, este tema no es prioridad para la oligarquía gobernante.

Tanto los medios de comunicación, como los programas escolares mencionan insistentemente, que el agua es vida, que debemos cuidar el agua, etc. Estas son palabras vacías que no conducen a nada. Las generaciones jóvenes deben tener objetivos concretos como: reforestación de cabeceras de cuenca, una efectiva ley de manejo de cuencas, manejo racional de las aguas de ríos y lagunas, construcción de represas en la cordillera andina.

Siendo el agua, un recurso importante para las actividades económicas y salud de la población, los partidos políticos deben presentar planes de gobierno sobre el control de inundaciones y el abastecimiento de agua para la agricultura, ganadería y las diferentes necesidades humanas. Lo que se requiere son objetivos y metas claras que puedan evaluarse periódicamente.

ONU cuestiona al Perú por la Ley 32107 y advierte riesgos de impunidad



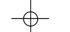
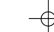
Agencias
prensa@jornada.com.pe

La Comisión contra la Desaparición Forzada (CED) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) cuestionó al Estado peruano sobre la Ley N° 32107, norma promulgada por insistencia en agosto de 2024 que establece la prescripción de los crímenes de lesa humanidad y de guerra cometidos antes del 1 de julio de 2002.

Durante la sesión realizada el 19 de marzo, los relatores de la CED advirtieron que esta ley podría archivar alrededor de 600 casos en proceso, según la Junta de Fiscales Supremos del Perú. Además, señalaron que la norma atenta contra la independencia judicial, pues obliga a jueces y fiscales a cerrar investigaciones de oficio.

Otro de los puntos cuestionados fue el debilitamiento de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas, entidad encargada de localizar a más de 23,000 víctimas del conflicto armado interno. Según la ONU, la reciente reestructuración de esta oficina ha reducido su autonomía y recursos, lo que afecta directamente su labor.

Organizaciones de derechos humanos han calificado la norma como una "Ley de Impunidad" y han advertido que el Tribunal Constitucional, bajo influencia política, podría validar la medida. La ONU emitirá en los próximos días un pronunciamiento oficial sobre la respuesta del Estado peruano.

Colegio Juan Mendoza Quispe en Mollepata en riesgo: aulas inhabitables y nulo apoyo de autoridades

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

La infraestructura de la I. E. Juan Mendoza Quispe, ubicada en Mollepata (Acidepa), enfrenta un grave deterioro que pone en riesgo la seguridad de estudiantes y docentes. A pesar de los reiterados pedidos de apoyo a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA), la comunidad educativa sigue sin recibir soluciones concretas.

El profesor Policarpio Meza Machaca, integrante del Comité de Condiciones Operativas del colegio, denunció que la falta de aulas ha llevado a la reutilización de espacios inadecuados como almacenes y cocinas para dictar clases.

«Las aulas son pequeñas e incómodas. Algunas estructuras datan del 2009 y 2010, y la última fue construida en 2015. Con las lluvias y el paso del tiempo, estos ambientes se han deteriorado al punto de volverse peligrosos», explicó.

La situación se agrava con la falta de mobiliario escolar y las pésimas condiciones de seguridad. Defensa Civil ya declaró inhabitable el aula de segundo grado B, recomendando el uso de puntales para evitar su colapso. Sin embargo, las autoridades educativas, aunque informadas, no han tomado medidas.





«Es un riesgo latente para nuestros estudiantes y docentes. ¿Qué están esperando, una tragedia?», cuestionó Meza Machaca.

Además, el crecimiento de la matrícula escolar —con 180 estudiantes distribuidos en 10 secciones— ha desbordado la capacidad del colegio, sin contar con la infraestructura adecuada para talleres de computación, laboratorio o biblioteca. La falta de un sistema de desagüe propio ha sido utilizada como pretexto para observar el expediente técnico de un nuevo proyecto de construcción, dejando en el limbo cualquier posibilidad de mejora.

La comunidad educativa exige a la UGEL, la DREA y el Gobierno Regional de Ayacucho la dotación inmediata de aulas prefabricadas y materiales educativos.

«Si tanto hablan de calidad educativa, que lo demuestren con hechos. No podemos seguir en estas condiciones», enfatizó el docente.

Mientras las autoridades dilatan las respuestas, los estudiantes siguen asistiendo a clases en espacios deteriorados, expuestos a peligros y sin condiciones óptimas para su aprendizaje. La indignación crece entre los padres de familia, quienes han anunciado que tomarán medidas de protesta si no reciben atención urgente.

Inspeccionan canal del río Cachi ante riesgo de deslizamientos por lluvias

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

El canal del río Cachi, clave para el abastecimiento de agua en Ayacucho, presenta zonas vulnerables a deslizamientos que podrían afectar el suministro. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) realizó una inspección para evaluar los puntos críticos y advertir sobre posibles riesgos.

Saida Samanamú, responsable de la Oficina Desconcentrada de Sunass en Ayacucho, explicó que «el regulador está identificando zonas donde un deslizamiento podría obstruir el canal e interrumpir el abastecimiento de agua potable». Según detalló, la evaluación se llevó a cabo en paralelo con los trabajos de limpieza ejecutados por Seda Ayacucho.



«Si bien se realizan labores de limpieza, hay puntos donde el riesgo de obstrucción es alto», advirtió.

En los últimos días se registraron pequeños deslizamientos en el tramo entre el canal de Ichucruz y Sedacucho, los cuales fueron atendidos de inmediato.

«Estos eventos no han afectado gravemente el servicio, pero en algunas zonas se aplicó un racionamiento temporal», añadió Samanamú.

El recorrido incluyó puntos estratégicos como las bocatomas Apacheta, Choccoro, Chicllarazo y Quichcahuasi, la represa Cuchoquesera, la entrada del túnel Ichucruz y el puente Chupaz. La entidad continuará con la evaluación hasta la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) Quicapata.

Pese a los riesgos identificados, hasta el momento no hay un proyecto concreto para prevenir futuros deslizamientos mediante infraestructura adicional.

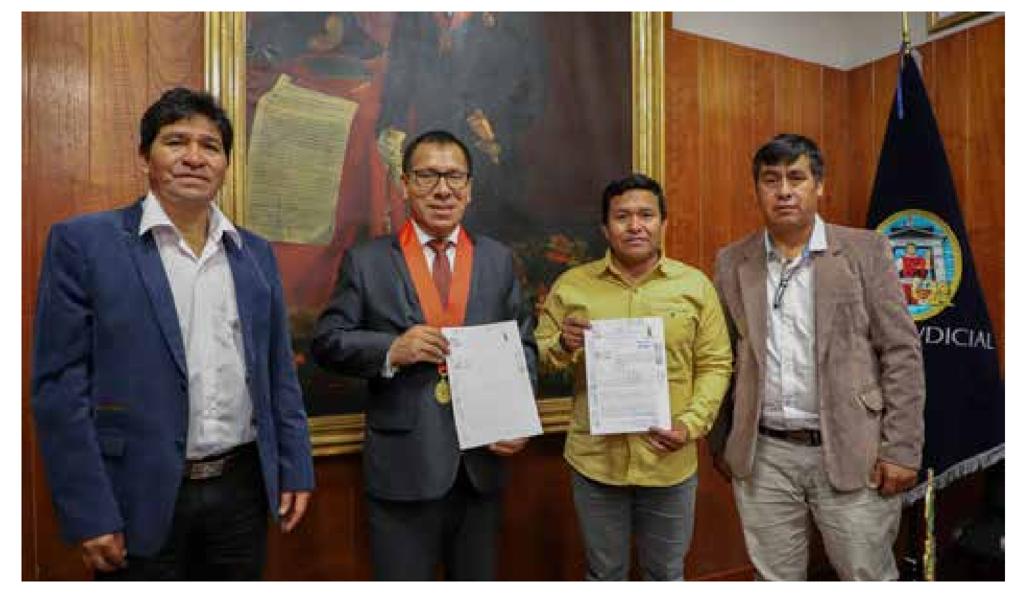
«No tenemos información sobre algún plan en marcha sobre la construcción de muros de contención, pero estamos emitiendo un informe para que las autoridades competentes adopten medidas preventivas», agregó.

«El agua es esencial, pero solo nos acordamos de su importancia cuando falta. Necesitamos fomentar una cultura de cuidado del recurso y evitar descargas contaminantes», culminó. Samanamú.

EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN

Presidente de la Corte de Ayacucho impulsará construcción del Palacio de Justicia

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe



En el marco del convenio interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Pichari, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Dr. Orlando Becerra Suárez, sostuvo una importante reunión con diversas autoridades y representantes de la sociedad civil del VRAEM. El objetivo principal de este encuentro fue promover la ejecución de la construcción del Palacio de Justicia en Pichari y la creación de nuevos órganos jurisdiccionales en la zona, basados en un informe estadístico que respalde la solicitud ante la máxima autoridad administrativa del Poder Judicial.

Durante la reunión, Michael Félix Romero Oré, presidente del comité pro-construcción del Palacio de Justicia de Pichari, ofreció detalles sobre el avance del convenio interinstitucional con la Corte de Ayacucho. Además, destacó la urgente necesidad de la creación de un Juzgado de Paz Letrado, un Juzgado Mixto y un Juzgado de Investigación Preparatoria, debido al incremento de la criminalidad en la región, con casos frecuentes de sicariato, asaltos a mano armada, feminicidios, entre otros delitos. También subrayó la excesiva carga procesal que enfrentan los juzgados, especialmente en lo que respecta a los procesos de alimentos.

Por su parte, el alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Pichari, Jorge Chávez Oré, junto con los representantes de la sociedad civil, reiteraron al presidente de la Corte de Ayacucho la importancia de su apoyo en estas demandas, argumentando que la cantidad de habitantes en la zona justifica plenamente la creación de los nuevos órganos jurisdiccionales.

PUERTAS ABIERTAS

El Dr. Orlando Becerra Suárez reafirmó que su gestión está enfocada en la modernización de la infraestructura judicial, lo que incluye la construcción del Palacio de Justicia en Pichari. En relación con la creación de los nuevos órganos jurisdiccionales, explicó que gestionará la solicitud ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, basándose en los estándares que la normativa exige y en un informe estadístico que sustente dicha solicitud.

Finalmente, el presidente de la Corte de Ayacucho destacó que su gestión se caracteriza por ser de puertas abiertas, trabajando de manera articulada con los aliados estratégicos para seguir mejorando la calidad del servicio judicial. Subrayó que esta mejora involucra diversos aspectos, entre ellos la infraestructura, con el objetivo de ofrecer un servicio más eficiente y cercano a la ciudadanía.

Juramenta nueva Jueza en Primer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huamanga



Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

En línea con la política de gestión enfocada en la promoción de los trabajadores jurisdiccionales, el Dr. Orlando Becerra Suárez, presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, tomó el juramento de ley a la abogada Zunilda Vizcarra Guillén como jueza supernumeraria del Primer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huamanga, con efectividad a partir del 24 de marzo de 2025.

Tras la juramentación, el presidente de la Corte impuso la medalla correspondiente, deseándole éxitos en su función jurisdiccional. La abogada Vizcarra Guillén cumple con los requisitos establecidos por la ley de la carrera judicial vigente para asumir su puesto en este órgano jurisdiccional.

Por su parte, el Dr. Felipe Iruri Dávila, destacó la trayectoria profesional de la nueva jueza, resaltando que sus conocimientos y experiencia contribuirán significativamente a mejorar la celeridad y eficiencia del sistema de justicia en la región, promoviendo una administración judicial más ágil y accesible para la comunidad.

OFICINA DESCENTRALIZADA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO

Atienden quejas y fortalecen la justicia en Churcampa con enfoque inclusivo y transparente

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe



Numerosas quejas fueron presentadas en el módulo de recepción instalado por la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Ayacucho (ODANC), presidida por el Dr. Hernán Ramiro Pérez Martínez, como parte del programa "La Queja que Mejora la Justicia" en la provincia de Churcampa. Dichas quejas fueron atendidas de manera eficiente y oportuna, aplicando los principios de celeridad y eficacia, con el compromiso de dar respuesta inmediata a las demandas de la ciudadanía.

Con el fin de fortalecer la administración de justicia en la provincia, los jueces de paz fueron capacitados por el órgano contralor en temas clave como el diligenciamiento adecuado de exhortos y las competencias correspondientes en el ámbito de la justicia comunitaria. Esta capacitación tiene como objetivo mejorar la calidad y eficacia de la justicia en temas cruciales para la población, asegurando que el servicio sea accesible y adecuado a las necesidades de la comunidad.

Además, el Dr. Hernán Pérez Martínez convocó a las principales autoridades locales y representantes de la sociedad civil para realizar una mesa de trabajo enfocada en la transparencia judicial. Durante este encuentro, se recopilaron demandas y sugerencias sobre el servicio de justicia, las cuales serán canalizadas a nivel superior para su evaluación y posterior implementación.

El jefe de la ODANC, por su parte, destacó que estas visitas forman parte de la política de gestión contralora, cuyo objetivo es optimizar el servicio de justicia. Escuchar directamente a las personas afectadas por el sistema judicial, conocer sus inquietudes y sugerencias, y acercar la justicia a las provincias del Distrito Judicial de Ayacucho son pasos fundamentales para garantizar que todas las personas reciban un trato justo, equitativo y cercano.

AGENTE HABRÍA SOLICITADO 25 MIL SOLES A UN PADRE PAR GARANTIZAR EL INGRESO DIRECTO DE SU HIJO

Allanan la comisaría de Aucará tras grave denuncia de tráfico de influencias

➢ **Fiscalía Anticorrupción intervino al efectivo Jasmel Mancilla.**



Intervención de la Fiscalía Anticorrupción se realizó en el sur de Ayacucho.

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho allanó la comisaría de Aucará, ubicado en la provincia de Lucanas, por el presunto delito de tráfico de influencias.

La grave denuncia recae contra un agente policial recién egresado, quien habría intentado engañar a un padre de familia con el cuento de ingreso de directo a la Escuela de la Policía.

La citada Fiscalía viene investigando a Jasmel Mancilla (22) un joven policía recién egresado de la Escuela Técnico Superior PNP de Ayacucho.

Según las diligencias preliminares, Mancilla, quien ostenta el cargo de S3 desde agosto de 2024, habría abusado de su condición de alumno de la Escuela de Policía para estafar a un padre de familia. Entre los meses de junio y julio de 2024, este habría afirmado tener influencias con el oficial encargado del proceso de admisión para el año 2024 y, aprovechándose de esta situación, le ofreció un ingreso directo a su hijo a cambio de 25,000 soles.

El denunciante, convencido por la supuesta capacidad de Mancilla para asegurarle el cupo, aceptó el trato. No obstante, tras el primer encuentro, el exalumno de la escuela policial comenzó a hostigar a su víctima, llamándolo en reiteradas ocasiones para insistirle en el pago de la cantidad acordada, incluso volviendo a ofrecer el supuesto cupo.

Tras la denuncia, la Fiscalía Anticorrupción, en colaboración con la Dirección Contra la Corrupción y la Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional, procedió a realizar el allanamiento de la referida dependencia policial, con el fin de incautar documentos y equipos informáticos relevantes para la investigación.

Estas labores se centran en esclarecer los hechos y determinar si hubo más personas involucradas en este intento de fraude dentro de la institución policial.

El caso pone en evidencia los graves riesgos de corrupción en instituciones del orden público y destaca la necesidad urgente de tomar medidas para prevenir y sancionar prácticas ilícitas dentro de las fuerzas de seguridad. Mientras tanto, las autoridades continúan con las diligencias para llevar ante la justicia a los responsables de este presunto intento de estafa.

No se descarta que haya más personas que cayeron en las propuestas del cuestionado policía que podría ser separado del cargo que ostenta.



Para ingreso directo a la escuela de la Policía.

SE REPORTARON MÁS DE MIL HECTÁREAS DE CULTIVOS AFECTADOS

Acos Vinchos en emergencia tras fuerte granizada que afectó cultivos

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

El distrito de Acos Vinchos, en la provincia de Huamanga, Ayacucho, se encuentra en estado de emergencia tras una fuerte granizada que azotó la zona este lunes por la tarde, alrededor de las 16:00 horas. El fenómeno climático afectó gravemente a varias comunidades, incluyendo Pampana, Paucarpata, Huayhuas y Urpay, dejando una estela de destrucción en los principales cultivos de la región.

Más de 5,000 hectáreas de tierras agrícolas, especialmente de quinua y papa, han sido completamente arrasadas por el intenso granizo, lo que ha generado una gran preocupación entre los productores campesinos, quienes dependen de estas cosechas para su sustento diario.

La magnitud de la pérdida pone en riesgo no solo la seguridad alimentaria de la zona, sino también la estabilidad económica de cientos de familias dedicadas a la agricultura.

Las autoridades locales hicieron un llamado urgente a las instituciones competentes para que brinden apoyo inmediato a la región afectada. “La situación es grave, necesitamos asistencia técnica y ayuda humanitaria para mitigar los daños y ayudar a nuestros productores a recuperarse”, dijo un poblador afectado.



Emergencia en el distrito de Acos Vinchos.

LE SOLICITARON 100 SOLES A UN CONDUCTOR DE MOTO LINEAL INFRACTOR

Agentes de la PNP caen por presunta coima por YAPE

➢Pertenecen a la Unidad de Emergencias e intervinieron un motociclista que no tenía licencia ni SOAT.


La intervención se realizó en mérito a una denuncia.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Dos agentes de la Unidad de Emergencia 105 de la Policía Nacional fueron detenidos en flagrancia cuando presuntamente cobraban coimas a un conductor infractor mediante la aplicación Yape.

Los detenidos son el S3 PNP Maximiliano Aroni Ramos y el S1 PNP Obed Cuchilla Guerra, quienes solicitaban 100 soles a un motociclista para evitar su traslado a la comisaría por una infracción de tránsito.

El conductor de la moto lineal, que no contaba con la placa de rodaje ni con la licencia de conducir debido a que recién había adquirido el vehículo, solo tenía 70 soles en efectivo.

Ante esta situación, los efectivos aceptaron el saldo restante a través de Yape, una plataforma de pagos móviles ampliamente utilizada en el país.

La intervención de los uniformados se realizó gracias a una denuncia presentada por el conductor afectado. La operación contó con la participación del Ministerio Público y del personal especializado de la Dirección General de Inteligencia (DIGIMIN), los mismos que actuaron rápidamente para capturar a los implicados en el acto delictivo.

Actualmente vienen siendo investigados por el delito de cohecho pasivo propio en ejercicio de la función policial, en agravio del Estado. Maximiliano y su compañero Obed Cuchilla nunca habrían imaginado que las autoridades descubrieran su cuestionable accionar.

Ambos tuvieron que ser trasladados a la sede de la Divincri Ayacucho, donde se recabó toda la información que servirá para las investigaciones.

El caso ha generado gran preocupación en la población, ya que pone de manifiesto la corrupción dentro de las fuerzas del orden, lo que sigue minando la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública.

Datos

La Fiscalía Anticorrupción de Ayacucho informó que se llevará a cabo una exhaustiva investigación a fin de determinar la responsabilidad de los involucrados y tomar las medidas correspondientes. De comprobarse su grave falta serían retirados de la entidad policial.

Ocupantes de auto colectivero salvan de morir tras despiste


En el sur de Ayacucho.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Un violento accidente de tránsito ocurrió ayer en la vía interoceánica, específicamente en el kilómetro 101, en la bajada de Condorsencca, donde un auto colectivero de la empresa de transportes 'Dhana' se despistó.

El vehículo, con placa de rodaje X2Z-581, viajaba de Nazca con destino a Puquio, en la provincia de Lucanas, Ayacucho, cuando perdió el control y terminó fuera de la vía.

Según versiones de testigos, el despiste podría haberse originado por el exceso de velocidad con el que circulaba la unidad. "Por esta ruta suelen transitar a altas velocidades, sin medir los riesgos que implica la imprudencia", dijo uno de los sobrevivientes.

El saldo del siniestro vial fue grave, con varios pasajeros heridos. Entre ellos se encuentra una mujer que presenta lesiones de consideración y fue trasladada de urgencia a un centro médico. Otros ocupantes también sufrieron heridas, aunque de menor gravedad.

Las condiciones climáticas adversas, principalmente la fuerte granizada que se registró en la zona en el momento del accidente, habrían sido un factor adicional que contribuyó al despiste.

A pesar de los esfuerzos de los equipos de rescate, el incidente dejó también daños materiales significativos en el auto. En tanto, las autoridades iniciaron las investigaciones pertinentes para determinar con mayor precisión las causas de lo acontecido..

LO ENCONTRARON DESMANTELADA Y SE ALERTÓ A LA POLICÍA PARA LAS DILIGENCIAS

Camioneta robada en feria fue hallada desmantelada en Andrés A.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Una camioneta que había sido robada el último domingo en el distrito de San Juan, cerca de la feria Las Américas, fue encontrado desmantelado en el distrito de Andrés Avelino, en la ciudad de Ayacucho.

El vehículo, de la marca Toyota Hilux, con placa D1Y-719, había sido sustraído mientras su propietario, una pareja de esposos, acudieron a pasear a la feria, dejándolo estacionado por un momento en la vía pública.

El hallazgo se produjo tras un operativo de patrullaje realizado por el personal de Seguridad Ciudadana en la zona de los Huaranccales, en Andrés Avelino.

Durante el recorrido, los serenos encontraron abandonado la unidad y en evidente proceso de desmantelamiento. Se presume que los delincuentes intentaban despojar al vehículo de sus partes y componentes más valiosos.

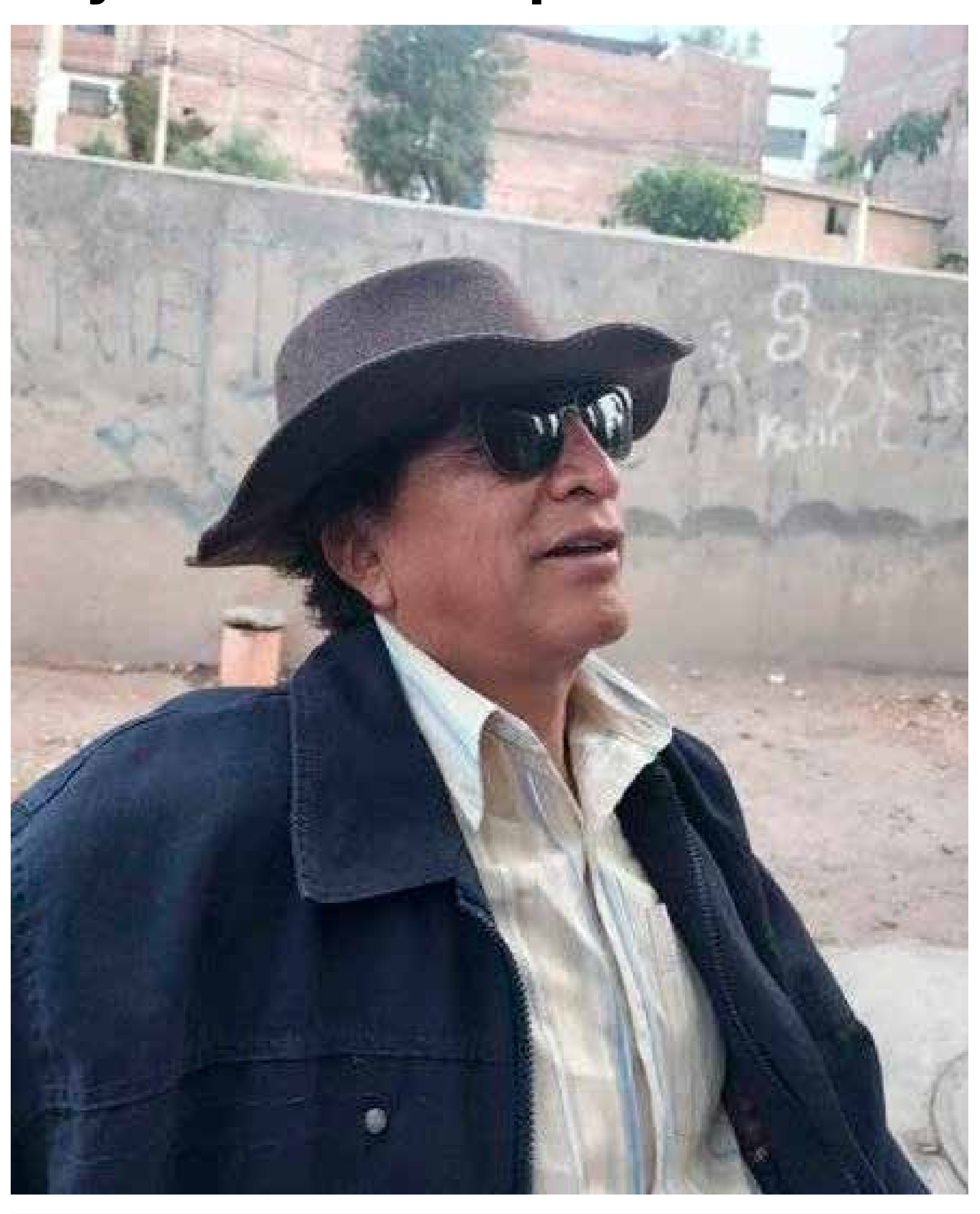
Tras localizar la camioneta, el personal de serenazgo inmediatamente notificó a la Policía Nacional, quienes trasladaron el vehículo hasta la DEPROVE (División de Prevención e Investigación de Delitos) para realizar las investigaciones correspondientes.

Vale recordar que el hecho delictivo sucedió a plena luz del día.


Camioneta fue hallada desmantelada.



Cayo Santos: "La poesía hermana y ayuda a sensibilizar al hombre"



Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

El escritor Cayo Santos destacó el poder de la poesía para conectar a las personas y ayudarlas a ser más sensibles. En una entrevista para el Diario Jornada habló sobre cómo la poesía puede hacer que los seres humanos se comprendan mejor entre sí. "La poesía hermana, la poesía ayuda a sensibilizar al hombre" explicó.

En el marco de los 133 años del nacimiento del poeta peruano César Vallejo, Santos se refirió a la relevancia de su obra.

"Vallejo nos empieza a escribir desde una perspectiva más humana, más social, para que podamos entender en toda la dimensión lo que es la vida del ser humano", afirmó. Para Santos, la obra de Vallejo es fundamental, ya que aborda los problemas universales de la vida, de la existencia y de las luchas contra las injusticias sociales.

El escritor también habló acerca de la disminución de la enseñanza de la literatura en las escuelas, mencionando que la eliminación de los cursos de literatura es una medida perjudicial para el desarrollo crítico de los estudiantes.

"Le está quitando la forma de pensar a los estudiantes" comentó Santos, resaltando que la literatura, y especialmente la poesía, es esencial para la formación intelectual y creativa de los jóvenes.

Santos también destacó la importancia de la poesía ayacuchana ya que hay escritores de la región que son figuras clave en la literatura. "Aquí en Ayacucho se hace importante poesía ayacuchana" resaltó mencionando a escritores como Víctor Tenorio y Urbano Muñoz.

Al hablar sobre el futuro de la poesía en la región, Cayo Santos señaló que, aunque el interés por la poesía entre los jóvenes podría haber decaído en los últimos años, en Ayacucho han surgido nuevos grupos poéticos que están demostrando un renovado interés por la literatura. "En Ayacucho se han ido gestando nuevos grupos de poesía, nuevos valores", comentó.

El escritor hizo hincapié en la necesidad de que las nuevas generaciones de jóvenes se involucren más en la poesía, ya que, en su opinión, la poesía tiene el poder de transformar a los individuos y a la sociedad. "Mientras haya un poeta más en la sociedad, habrá un ente menos violento, un ente menos ignorante de la justicia, de la verdad" señaló Santos.

Además, destacó que la facilidad actual para publicar libros ha facilitado la difusión de la poesía, lo que ha permitido a más jóvenes incursionar en la literatura. "Hoy en día hay editoriales, los medios de comunicación se han ido sofisticando, y la forma de publicar se ha ido viendo más fácil", indicó.

Mira la entrevista completa escaneando el QR:



Alumnos de la Unsch participan en Unifest con cortometraje "Lázaro"

➤La votación para apoyarlos es hasta el día de hoy

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

El cortometraje "Lázaro" realizado por estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Unsch) está participando en la segunda edición del Festival de Cine Universitario de Perú, Unifest. Este evento reúne a talentos cinematográficos de diversas universidades del país, y "Lázaro" compite por el premio Backus, que se decide mediante votación del público.

"Lázaro" aborda elementos de la mitología, centrando su historia en el concepto del "condenado". Aunque el personaje principal no se muestra explícitamente en la película, la narrativa explora cómo las personas interactúan con este ser mitológico y cómo sus vidas se ven afectadas al toparse con él. Además, la película introduce al Paqpaka, un ave que actúa como presagio de la muerte.

Según Yojhan Huaraca, director del cortometraje, la participación de los estudiantes de la Unsch en el Unifest ha sido una experiencia enriquecedora, tanto profesional como personalmente. Huaraca comentó sobre la preparación del equipo: "Estoy muy feliz de haber encontrado a mi equipo, en el cual nos apoyamos mutuamente. Fue una aventura, algo sinuosa quizás, pero se logró. Ya estamos en la recta final, y la premiación será el 2 de abril. Estoy muy emocionado de que llegue ese día", comentó.

Huaraca hizo un llamado a la comunidad ayacuchana y a todos los espectadores para que apoyen el proyecto a través de la plataforma del festival.

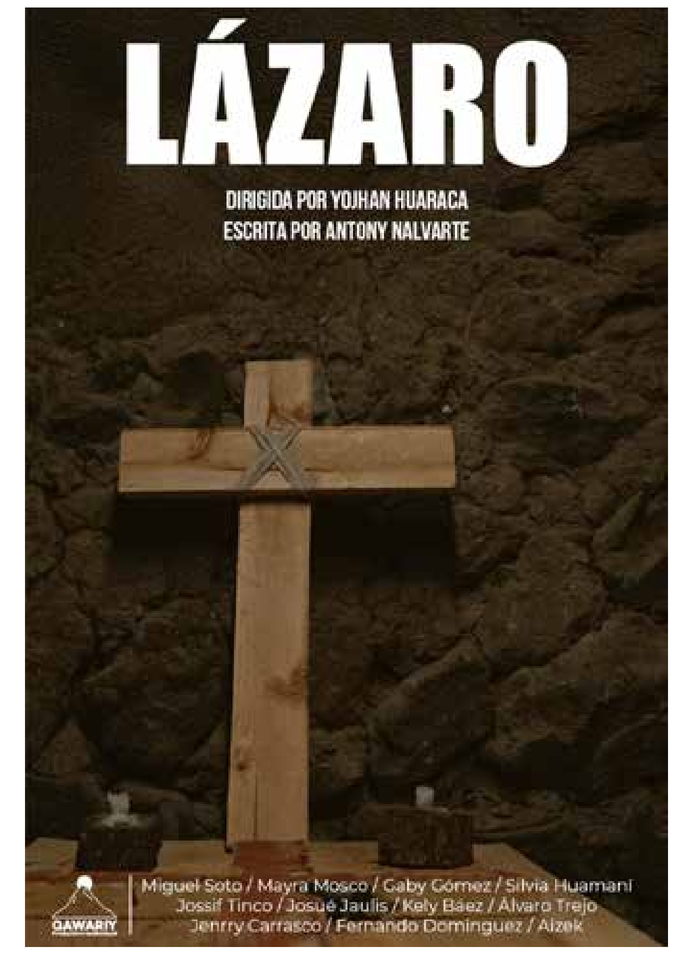
La competencia para este año se ha intensificado, y los estudiantes de la Unsch buscan seguir el legado que sus compañeros dejaron en la primera edición del festival y representar a la región. "La competencia ha crecido, los cortometrajes ya están disponibles en YouTube, y podemos ver el esfuerzo que ha puesto cada grupo de cada universidad", añadió Huaraca.

Finalmente, el director reiteró su invitación al público para que apoye el cortometraje "Lázaro" en esta competencia tan significativa para los estudiantes de cine de todo el país.

Para votar por "Lázaro", deben ingresar a la página web de Unifest, buscar el cortometraje en la sección de thriller-terror y seguir los pasos para confirmar su participación en la votación. La fecha límite para la votación es el día de hoy 25 de marzo.

Vota por el cortometraje "Lázaro" escaneando el siguiente código QR:





DEBIDO A SUPUESTAS COMPRAS SOBREVALORADAS DURANTE LA PANDEMIA

Nuevo ministro del Interior fue destituido de la PNP en 2020

➢ **El nuevo titular del Ministerio del Interior juró en Palacio de Gobierno. La designación se da tras la censura de Juan Santiváñez por el incremento de inseguridad.**



Agencias
prensa@jornada.com.pe

Julio Díaz Zulueta asumirá el cargo de nuevo ministro del Interior. La designación se produce luego de que Juan José Santiváñez fuera censurado por el Congreso debido a su deficiente gestión y su falta de liderazgo en la lucha contra la delincuencia, la cual ha dejado 509 asesinatos en lo que va del año, según cifras del Sinadef.

Díaz Zulueta, también afiliado a Alianza para el Progreso (APP) hasta diciembre del 2023, asumió como nuevo titular del Mininter en medio de una crisis de inseguridad ciudadana y una alta ola de extorsión que afronta el país que, hasta el momento, Boluarte no ha sabido resolver pese a los estados de emergencia que se emitieron.

En horas de la tarde del lunes 24 de marzo, se oficializó la salida de Santiváñez a pesar de sus intentos de quedarse en el cargo tras asistir al Parlamento a brindar un discurso con nuevas medidas para frenar la crisis y haberse reunido con congresistas en privado en una sala del Legislativo.

El Parlamento decidió dejar de lado el blindaje a Santiváñez tras varios meses de haberlo protegido en el cargo y decidió presentar 4 mociones de censura. En el Pleno del Hemiciclo se unificaron 3 de ellas y contó con un respaldo de 78 votos.

Sin embargo, su carrera no está libre de investigaciones. En 2020, fue destituido de su puesto en la PNP debido a supuestas compras sobrevaloradas durante la pandemia. En 2024, el Ministerio del Interior autorizó el desembolso de S/80 mil para cubrir sus gastos legales en un caso por presunta negociación incompatible. Además, fue miembro de Alianza para el Progreso (APP) desde febrero hasta diciembre de 2023, con el objetivo de postularse a la alcaldía del distrito limeño de Surco.

En ese sentido, el Ministerio Público está investigando a Díaz Zulueta por la compra de alcohol en gel y mascarillas de baja calidad realizadas durante la pandemia de Covid-19, después de haber aprobado contratos por S/817.267 y S/1.396.518, mientras ocupaba el cargo de jefe de la Segunda Macrorregión Policial de Lambayeque.

REVELA MENSAJE DE PATRICIA JUÁREZ

La PNP está al servicio político de Fuerza Popular



Agencias
prensa@jornada.com.pe

Un día antes de la marcha del 21 de marzo y de la censura del ministro del interior, Juan José Santiváñez, artistas y representantes de grupos musicales les recibieron un mensaje del despacho de la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez de Fuerza Popular.

En el mensaje, enviado por el asesor Abel Santiago, se les invitó a participar en un diálogo con el jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), General PNP Marco Conde Cuellar. La reunión se realizó a partir de las 8:30 a.m, del 21 de marzo, en la cuadra 3 de la avenida España, tal como se anuncia en el mensaje.

Participaron el general jefe de la Dirincri, la congresista Juárez y representantes de los músicos. De tal manera que lo que en apariencia puede ser la legítima preocupación de una congresista ante la inseguridad, se convierte en un caso de tráfico de influencias, utilizando la labor parlamentaria.

Como miles de ciudadanos en todo el país, los artistas también han recurrido a la policía en busca de ayuda y no la han encontrado, hasta que apareció Juárez. Entonces, recibieron el apoyo, que otros miles de ciudadanos a nivel nacional no reciben y terminan muertos, blanco de las balas extorsivas, totalmente desprotegidos.

SEGÚN REVELAN CHATS QUE PROBARÍAN EL MONTO QUE PIDIÓ EXMINISTRO

Juan José Santiváñez solicitó 20.000 dólares para beneficiar a miembro de banda criminal

Agencias
prensa@jornada.com.pe



La investigación contra Juan José Santiváñez por un presunto soborno de 20.000 dólares avanza. Este lunes 24 de marzo se presentó un revés: el pedido de impedimento de salida del país, solicitado por la Fiscalía, fue desestimado por el juez supremo Juan Carlos Checkley. No obstante, el expediente que contiene la resolución dejó entrever varios elementos de la investigación realizada por el Ministerio Público. Entre ellos, se revelaron conversaciones entre Juan José Santiváñez y otra persona vinculada a Miguel Marcelo Salirrosas, un policía sentenciado en 2021 por pertenecer a una banda criminal.

Las conversaciones entre el exministro del Interior y la persona identificada como cercana a Salirrosas detallan el inicio de gestiones a favor del imputado por su presunta participación en una asociación ilícita. Según la información revelada, los resultados de dichas acciones serían transmitidos a través de un intermediario, identificado como un "primo", quien, según la Fiscalía, sería Juan Alfonso Mendoza Moreno. Durante la conversación, Santiváñez Antúnez advirtió sobre la sensibilidad del tema y sugirió que cualquier asunto pendiente se tratara en persona, evitando el uso de medios telefónicos.

Los chats de Santiváñez que probarían que cobró sobornos

Santivañez: Dame, entrevisté y fui a verlo para asegurar todo. Me dicen que el lunes tendrán una respuesta.

Santivañez: Incluso ya tienen lista la resolución de Eber Riquelme también, pero no la quieren soltar aún porque quieren definir esto primero. El lunes le cuento los detalles personalmente a su primo, pero tranquila, tenemos a los profesionales correctos para la gestión.

Santivañez: Hoy hablé con su primo. Por favor, él les comentará los resultados de mi gestión. (Mensaje editado)

Juan José Santiváñez informó que sus honorarios profesionales ascendían a veinte mil soles, con un pago pendiente por ese mismo monto. Asimismo, indicó que el monto referido al "primo" era de veinte mil dólares, destinados —según sus declaraciones— a los "asesores externos".

Sin embargo, testigos que declararon para la Fiscalía señalaron que este último monto no habría estado dirigido a asesores, sino al presunto pago de magistrados del Tribunal Constitucional.

Wushu: Universitarios entre las filas de la selección regional

➢Las promesas de la Unsch ya tiene dos campeonatos focalizados donde representarán a la universidad

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Promesas en auge. Cuatro estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Unsch) han sido seleccionados para representar a la región en diversas competencias organizadas por la Federación Peruana de Kung Fu en todo el país, incluyendo eventos en Huaraz, Ayacucho y Cusco.

El entrenador de la selección de la Unsch, Hans Antony Orellana Palomino, destacó el compromiso de estos deportistas, quienes están enfocados en sus entrenamientos para llevar el nombre de la universidad a lo más alto y conseguir preseas a lo largo del circuito competitivo para este 2025.

“Entrenamos los fines de semana, desde las 3 hasta las 6 de la tarde, pero también hay días específicos durante la semana en los que los seleccionados deben practicar, de esta forma podremos estar preparados para todo lo que nos toque enfrentarnos” , enfatizó Orellana.



LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS.

Entre la lista de la selección regional establecida por la Liga Distrital de Kung Fu - Wushu de Ayacucho, se encuentran los deportistas Yeheison Brayan Huamaní Ramos (-60 kg), Junior Huamán Orué (-56 kg), Andrea Inés Cisneros Ramírez (-52 kg) y Xibelly Aleska Orellana Palomino (-48 kg).

El próximo desafío para los seleccionados de la Unsch será el “Campeonato Nacional”, que se celebrará en Huaraz en el mes de mayo, seguido del “Campeonato Nacioanl de Universidades” organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (Fedup).

“Ya tenemos nuestra primera competencia, donde estarán presentes nuestros seleccionados, incluida la nacional en mayo”, precisó Orellana.

NECESIDADES.

Respecto a las necesidades que enfrentan los deportistas de la Unsch, Orellana mencionó la falta de un profesional en psicología, un recurso esencial que podría ser proporcionado por el área de bienestar universitario.

Este apoyo, según Orellana, es esencial para optimizar el rendimiento de los atletas y abordar los aspectos psicológicos que influyen de manera crucial en su desempeño, tanto durante como antes de las competencias que les tocará enfrentar a los deportistas.“Es fundamental abordar el aspecto psicológico, ya que este puede tener un impacto significativo en el rendimiento de los atletas, a veces llevándolos a sentirse desmotivados. Para evitar estos obstáculos, necesitamos el apoyo del área de bienestar universitario en cuestiones psicológicas”, concluyó.



Datos

Los cuatro deportistas de la selección de la Unsch consiguieron una presea en el campeonato nacional que se celebró en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

EN EL DISTRITO DE CARMEN ALTO

Talleres deportivos reunió a un total de 700 usuarios

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Un éxito. Los talleres deportivos en el distrito de Carmen Alto lograron reunir a un total de 700 niños y adolescentes en diversas disciplinas, incluyendo fútbol, voleibol, básquet y judo. Este programa ha permitido que el distrito destaque al captar a deportistas que tuvieron un desempeño sobresaliente en un campeonato celebrado en Lima.

El subgerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto subrayó el creciente interés de los jóvenes en participar en estos talleres, a pesar de las limitaciones infraestructurales que enfrenta la localidad.

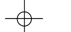
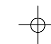
“Particularmente, me ha sorprendido ver a niños de entre 7 y 8 años demostrar habilidades destacadas en las disciplinas con mayor inscripción, como el fútbol, voleibol y básquet”, enfatizó Chacceri.

Es importante mencionar que estos talleres deportivos se están llevando a cabo en Carmen Alto debido a la demolición del complejo deportivo “Venezuela”.

Además, se ofrecerán actividades durante todo el año que beneficiarán a la población del distrito, por el traslado de los talleres del IPD a la jurisdicción.

“Con el asesoramiento del IPD, buscamos fortalecer nuestra oferta deportiva y continuar trabajando para impulsar el desarrollo integral de nuestros jóvenes”, concluyó Chacceri.



Fuente: Congreso de la República



CREAN 20 NUEVAS UNIVERSIDADES



Con 63 votos a favor, 0 en contra y 17 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó en segunda votación la **creación de 20 universidades nacionales.**

El dictamen fue presentado por la **Comisión de Educación**. En las **siguientes regiones** Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad, Ucayali

31.4% de jóvenes peruanos (18-24 años) no acceden a educación superior

52 Universidades públicas actuales en Perú antes de la nueva Ley

Se beneficiarían más de 200,000 estudiantes en 15 regiones



Se autoriza al Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, gobiernos regionales y locales a priorizar inversiones en estas universidades